



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MILAGRO.

En Milagro, siendo las 11:30 horas del día 16 de junio de 2022, en el Ayuntamiento de Milagro, se reúne la Mesa de Contratación, con el objeto de llevar a cabo las actuaciones incluidas en el orden del día de la convocatoria:

PRIMERO.- Apertura del sobre 1 "Documentación administrativa", y, en su caso admisión de las licitadoras.

SEGUNDO.- Apertura, si procede, del sobre 2 "Criterios no cuantificables mediante fórmulas"

La Mesa designada queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. José Ignacio Pardo Blanco.

Vocales: Dña. Nuria Mateos Crisóstomo.

Secretaria: Mari Carmen Chueca Murillo.

PRIMERO.- Apertura del sobre 1 "Documentación administrativa", y, en su caso admisión de las licitadoras.

Tras la constitución de la Mesa, se accede a través de la aplicación de la plataforma de licitación electrónica de Navarra, al expediente de contratación de las obras de adecuación de espacio multideportivo del Ayuntamiento de Milagro.

En primer lugar, se accede a la información relativa a las personas licitadoras que han solicitado la participación en la licitación procediéndose a verificar por la secretaria el día y hora de presentación de las solicitudes, comunicando a las personas que conforman la mesa que el número de solicitudes recibidas en tiempo y forma ha sido:

- 1.- LACUNZA HERMANOS S.L.
- 2.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI-BERRI S.L.
- 3.- FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES S.L.
- 4.- BERNÉGAL INFRAESTRUCTURAS S.L.-OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L.



5.- NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.

A continuación se procede a la apertura de los sobres de las licitadoras con el siguiente resultado:

1.- LACUNZA HERMANOS S.L.

Se comprueba que la documentación es correcta por que la Mesa acuerda por unanimidad su admisión.

2.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI-BERRI S.L.

Se comprueba que la documentación es correcta por que la Mesa acuerda por unanimidad su admisión.

3.- FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES S.L.

Se comprueba que la documentación es correcta por que la Mesa acuerda por unanimidad su admisión.

4.- BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS S.L.-OBRA PÚBLICA LA RIBERA, S.L.

Se comprueba que la documentación es correcta por que la Mesa acuerda por unanimidad su admisión.

5.- NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.

Se comprueba que la documentación es correcta por que la Mesa acuerda por unanimidad su admisión.

SEGUNDO.- Apertura, si procede, del sobre 2 "Criterios no cuantificables mediante fórmulas"

Se procede a la apertura de los sobres de las licitadoras, acordándose por unanimidad que sea emitido informe de valoración de las mismas por el vocal Rafael Calderón Alonso y tomar los acuerdos que procedan en la próxima sesión a celebrar.

Finalizado el acto las 12:15 horas, se levanta la presente acta, que es firmada por los miembros de la Mesa y por mí la Secretaria que doy fe.